



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación docentes para el Area de Genero- CUDAP: EXP-UNC:0011650/2020

VISTO:

La Resolución N° 849/2019 de esta Dirección por la que se instituye el Área de Género del Colegio Nacional de Monserrat

Y CONSIDERANDO:

Que se ha previsto la estructura para el funcionamiento de la misma en la citada resolución.

Que cuestiones presupuestarias imposibilitan al Colegio disponer de cargos para asignación de las personas que cumplirán sus funciones en las mismas, más allá del requerimiento realizado en la Universidad.

Que el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio en el que está inmersa la sociedad argentina en estos tiempos, y que ha afectado de manera total la presencialidad en el sistema educativo, implicó el desarrollo de distintas estrategias académicas y pedagógicas para mantener el vínculo docente – estudiantes y más aun las que involucran acciones en salud preventiva y de género por la diversidad emocional y de convivencia de nuestro estudiantado.

Que si bien desde el 25 de marzo de 2020 se comienza con el desarrollo virtual de la educación ante la emergencia sanitaria, era imperativo designar los responsables en el Área de Genero del Colegio para que en forma inmediata delineara las acciones y puestas en funcionamiento de las mismas, ante la urgencia del nuevo escenario.

Que las personas elegidas cuentan con los antecedentes profesionales y de participación en distintos órganos constituidos en la propia Universidad Nacional de Córdoba para abordar la temática de género en la comunidad universitaria, que incluye a nuestro Colegio con la realidad que sus estudiantes, en su gran mayoría, no cuentan con la mayoría de edad, que demanda una mirada particular para el involucramiento en nuestra realidad, realizando sus funciones por ya ser docentes de nuestra Casa, ante la imposibilidad presupuestaria explicitada.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Titular del Área de Género a Claudia Graciela Torcomian (Leg. 39.161) y como Coordinadora de Políticas de Genero a Rocío Belén Chinellato (Leg. 49.490), en el marco de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección N° 849/2019.

Art. 2°.- Avalar todas las decisiones y acciones realizadas por las designadas en el Área de Género del Colegio desde el pasado 1 de abril de 2020.

Art. 3°.- Disponer que Claudia Torcomián realice las funciones en el Área de Género en el marco de su designación como Asesora Psicopedagógica y Rocío Chinellato como carga anexa a su designación de preceptora.

Art. 4°.- Protocolícese, publíquese en el Digesto Institucional y archívese.